



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 de marzo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUÍS FERNANDO OTALVARO BENJUMEA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES - PORVENIR S.A. - COLFONDOS S.A.
RADICADO:	050013105002 2018-0050800
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003999837 por valor de \$454.263, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 108.843 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.105.746, apoderada judicial del demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 72-75 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3185a50e220de6fa23ddcf8b9f85299a70a71d7b78022afa8ad587fdc3528a3**

Documento generado en 28/03/2023 01:20:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>